

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

15441 *Resolución de 16 de septiembre de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 17 de septiembre de 2021.*

La Orden ETD/27/2021, de 15 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2021 y enero de 2022, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2021 y el mes de enero de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2021, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 14 de septiembre de 2021, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 17 de septiembre de 2021.
 - Fecha de amortización: 10 de diciembre de 2021.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 1.847,490 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 398,005 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,630 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,641 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,148 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,150 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,630	75,000	100,148
-0,631	40,000	100,148
-0,634	20,000	100,149
-0,635	125,000	100,149
-0,642 e inferiores	138,005	100,150

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 17 de septiembre de 2021.
- Fecha de amortización: 10 de junio de 2022.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 3.391,485 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.445,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,582 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,589 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,432 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,438 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,582	250,000	100,432
-0,583	200,000	100,433
-0,584	50,000	100,434
-0,585	125,000	100,435
-0,586	200,000	100,435
-0,587	200,000	100,436
-0,590 e inferiores	420,000	100,438

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 37,316 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,432 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/27/2021.

Madrid, 16 de septiembre de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.